

DIPLOMADO

INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN DERECHOS HUMANOS, GESTIÓN GLOBAL DEL RIESGO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2012-2013

08 DE JUNIO DE 2012 AL 20 DE JUNIO DE 2013

ORGANIZAN

FUNDACIÓN HENRY DUNANT
AMÉRICA LATINA

Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas

INSTITUTO INTERNACIONAL
HENRY DUNANT

Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global Humanitaria



PATROCINAN



Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
América del Sur
Oficina Regional



Comisión Nacional
Chilena de Cooperación
con UNESCO
Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Organización
Panamericana
de la Salud

Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud



ONU-HABITAT



Federación Internacional de Sociedades
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja



SESIÓN PRESENCIAL
SANTIAGO DE CHILE
19 AL 25 DE AGOSTO DE 2012

DIPLOMADOS

2012-2013

Presentación

La reducción del riesgo se ha convertido en un tema prioritario en la agenda latinoamericana, ya que en los últimos años la región se ha visto gravemente impactada social y económicamente por fenómenos tales como huracanes y sismos, además de los recrudescimientos de manifestaciones hidrometeorológicas; dando cuenta, al mismo tiempo, que la pobreza endémica constituye el sustento estructural de la vulnerabilidad a las catástrofes. En este escenario adquieren especial importancia a las redes de seguridad social y a las iniciativas comunitarias.

La medida en que los efectos de los desastres naturales se incrementan en situaciones de pobreza e inequidad social depende de la medida en que los gobiernos y las instituciones humanitarias incorporan los derechos humanos en la respuesta y preparación para el desastre.

El riesgo, o la probabilidad de daños y pérdidas, es un concepto fundamental que supone la existencia de amenazas y vulnerabilidades. Aún cuando para fines analíticos se suelen separar estos dos factores, estableciendo una aparente autonomía de ambos, en la realidad es imposible hablar de amenaza sin la presencia de vulnerabilidad y viceversa. Los desastres dependen, en su ocurrencia, no solo de la naturaleza y sus manifestaciones catastróficas, sino también de decisiones tales como la instalación de asentamientos sin considerar las amenazas existentes y las vulnerabilidades que se desarrollan

El manejo y prevención del riesgo deben ser abordados por una política pública de concurrencia multisectorial que se articula desde la perspectiva del enfoque de derechos, dado que son las poblaciones más pobres las más fuertemente afectadas por emergencias, eventos y desastres naturales, tales como terremotos, huracanes, tsunamis, inundaciones, deslizamientos de tierras, generando así un impacto negativo sobre las poblaciones y países más vulnerables.

Corresponde al Estado, a través de las políticas públicas, disminuir factores de riesgo que aumenten las condiciones de vulnerabilidad del medio ambiente, estableciendo marcos regulatorios y suscribiendo acuerdos internacionales que disminuyan, por ejemplo, el calentamiento global. En este caso, y desde una perspectiva de derechos, las políticas públicas deben desarrollar y profundizar un mejor control y manejo del riesgo, ante los desastres naturales, brindando protección a las personas, sus bienes y medio ambiente. Mas precisamente, modelando una gestión que permita pasar de una visión caos/mando/control a una visión de continuidad / cooperación/ coordinación para complementar la acción reactiva de manejo de emergencias, desastres y catástrofes con una gestión efectiva de prevención, a partir del manejo de riesgos como parte del mejoramiento continuo de la calidad de vida.

La comprensión de la relación entre gestión del riesgo y Derechos Humanos ha evolucionado significativamente en los últimos años. Sin embargo, poca atención se ha prestado a la institucionalidad e instrumentos de política pública necesarios para aproximarse de manera efectiva y concreta a esta relación. Ello podría obedecer al hecho de que el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y la Gestión del Riesgo han transitado por caminos separados, como también ha ocurrido en el caso de los Derechos Humanos y las Políticas Públicas. Los principios y fundamentos de los Derechos Humanos fueron concebidos antes de que existiera conciencia, por ejemplo de cómo abordar las emergencias y desastres naturales o los problemas del cambio climático, sus discusiones comenzaron con un foco en las dimensiones científicas y económicas del fenómeno, dejando fuera la dimensión humana del mismo.

No obstante ello, a nivel internacional ya existen importantes avances. La Organización de Naciones Unidas cuenta con una oficina de coordinación para el socorro en casos de desastres que depende del Departamento de Acción Humanitaria, para asegurar una respuesta internacional rápida, integrada y eficiente ante emergencias humanitarias. Por su parte el Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC) ha transferido su experiencia de ayuda humanitaria frente a conflictos bélicos a catástrofes de la naturaleza emergentes.

Propuesta

La articulación Derechos Humanos- Gestión del Riesgo ante desastres naturales- Políticas Públicas que desarrolla el Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Gestión Global del Riesgo y Políticas Públicas de Prevención de Desastres Naturales en América Latina y el Caribe 2012-2013 constituye una respuesta a la superación de la brecha que persiste entre estas tres disciplinas, -Derechos Humanos, Gestión del Riesgo, Políticas Públicas-, con el objeto de que las políticas y estrategias de gestión del riesgo y mitigación de desastres estén basadas en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y en el Derecho Internacional Humanitario.

El Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Gestión Global del Riesgo y Políticas Públicas de Prevención de Desastres Naturales en América Latina y el Caribe 2012-2013 es organizado en Santiago de Chile por la Fundación Henry Dunant América Latina (FuHD-AL) y el Instituto Internacional Henry Dunant con la colaboración del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Federación Internacional de la Cruz Roja, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, la Organización Internacional para las Migraciones, la FAO y la Association Henry Dunant France-Amérique Latine, entre otros.

Se trata de una propuesta formativa innovadora de alto nivel, cuyo objetivo es contribuir a una mejor comprensión de los principios, conceptos y alcances del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, como también de las causas y efectos de la gestión del riesgo ante desastres naturales y del proceso de las Políticas Públicas, de modo que la articulación entre los conceptos, principios y prácticas de estos tres campos disciplinarios aporten efectivamente a un régimen de manejo justo y sustentable de la gestión del riesgo. Propone una modalidad teórico-práctica, organizada en torno a cuatro Unidades Pedagógicas: formación a distancia; sesión presencial con clases expositivas y trabajo de taller; elaboración de tesina y pasantía.

El Diplomado es una contribución a la aprehensión global de los problemas ligados a la organización de un mundo común, y en particular de aquellos que se refieren a la gestión global del riesgo y su impacto en los derechos de las personas en América Latina y el Caribe. Entiende que si la asistencia humanitaria no adopta el enfoque de derechos, existe el riesgo de aplicación de enfoques limitados y estrechos, donde las necesidades de las víctimas no son integradas en un proceso holístico de planificación.

Objetivos

- **Construir una perspectiva que articule los conceptos, principios e instrumentos que conciernen al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, como también a los aspectos científicos que constituyen la base del conocimiento sobre la Gestión del Riesgo y las Políticas Públicas**, con el objeto de re-direccionar las estrategias y políticas de prevención, mitigación, preparación y reconstrucción orientadas a reducir la vulnerabilidad e impacto en la población en el marco de los derechos humanos.
- **Conocer, analizar y formular propuestas de Política Pública a las repercusiones que tiene la Gestión del Riesgo en el ámbito de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario**, recurriendo a los avances y desarrollos conceptuales e instrumentales que ya existen en cuanto a la formulación de políticas públicas basadas en derechos.
- **Formar núcleos de excelencia profesional con capacidades en la gestión del riesgo y liderazgo democrático para la definición de Políticas Públicas de prevención, mitigación y reconstrucción basadas en derechos**, facilitando los procesos destinados a incorporar el factor riesgo en la planificación del desarrollo local-comunal-regional-nacional.
- **Contribuir a la creación de un espacio de interlocución y complementariedad entre las movilizaciones y acciones orientadas a la exigibilidad y justiciabilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y las Políticas Públicas para la Gestión del Riesgo**, con vistas a la prevención, mitigación y reconstrucción en el marco de un proceso participativo con la población.

Programa y Contenido Curricular

El programa consta de 725 horas pedagógicas impartidas en una modalidad semi-presencial que se desarrolla en base a tres Unidades Pedagógicas que incluyen Formación a Distancia, Sesión Presencial (Clases Expositivas y Talleres de Formulación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos), Elaboración de Tesina..

• **UNIDAD I Formación a Distancia: 8 de Junio al 10 de agosto de 2012**

• **UNIDAD II Sesión Presencial en Santiago de Chile: 19 al 25 de agosto de 2012**

Las personas que hayan cursado la Unidad I (Formación a Distancia) y la Unidad II (Sesión Presencial) recibirán un Certificado de Participación que será entregado al finalizar la Unidad II en Santiago de Chile.

• **UNIDAD III Elaboración de Tesina: 03 de Septiembre al 03 de Diciembre de 2012**

Los alumnos que realicen y aprueben en forma satisfactoria la Tesina recibirán el Diploma Internacional de Especialización en Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión del Riesgo.

• **UNIDAD IV Pasantía: 4 al 20 de junio de 2013**

UNIDAD I AUTOFORMACIÓN A DISTANCIA.

Mediante un trabajo de lectura y estudio de bibliografía especialmente seleccionada por los docentes de los cursos, la Unidad I tiene por objeto entregar, reforzar y evaluar los conocimientos de los (as) participantes acerca del Sistema Universal de Protección y Promoción de los Derechos Humanos, el ciclo de las Políticas Públicas y los temas específicos de este programa. Para ello, la Fundación Henry Dunant América Latina y el Collège Universitaire Henry Dunant disponen un conjunto de textos alojados en sus Web www.fundacionhenrydunant.org; http://www.aidh.org/uni/Formation/00Bienven_e.htm a los que se puede acceder libremente. De este modo, es el/la cursante quien desarrolla en forma autónoma su propio programa de estudio del material bibliográfico que ha sido seleccionado según los contenidos de los cursos, con la finalidad de prepararse para la fase presencial y rendir el Examen de Conocimientos al final de la Unidad I.

Adicionalmente, en el desarrollo de esta etapa se programan dos sesiones de Chat con los(as) Coordinadores(as) Académicos (as) o docentes. La realización de la Unidad I también incluye el trabajo preparatorio del Taller de Políticas Públicas de Prevención de Desastres y Gestión del Riesgo con Enfoque de Derechos.

UNIDAD II SESIÓN PRESENCIAL

La Sesión Presencial tendrá una semana de duración. Sus contenidos se imparten según los siguientes módulos temáticos que se indican a continuación.

Registro y entrega de materiales: Domingo 19 de Agosto 2012 de 17:00 a 18:00 horas

Módulo 1: Desarrollo, Derecho Humanitario, Derechos Humanos y Políticas Públicas en América Latina y el Caribe.

Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos: convergencia e importancia en la prevención y tratamiento de Desastres Naturales
Sistema Internacional de Protección de los Derechos Humanos
Acción Humanitaria y Estrategia 2020 "Salvar Vidas, Cambiar Mentalidades"
Introducción Taller Análisis de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos
Taller de Formulación de Políticas de Gestión de Riesgo y Prevención de Desastres con Enfoque de Derechos

Lunes 20 Agosto, Mañana 9:00 – 14:10
Lunes 20 Agosto, Tarde 15:10 – 18:30

Módulo 2: Desastres Naturales, Evaluación de impactos, Vulnerabilidad y Prevención.

Garantía, Titularidad y Operacionalización de Derechos
Tensiones y Conflictos en la Formación de Políticas Públicas
Capital Social y Políticas Públicas en Situaciones de Emergencia y Desastres
Rol del voluntariado en la Respuesta a la emergencia

Martes 21 Agosto, Mañana 9:00 – 14:10
Martes 21 Agosto, Tarde 15:10 – 18:30

Módulo 3: Papel del Estado, Manejo de Crisis, Voluntariado y Ciudadanía.

Prevención y Gestión del Riesgo en el marco del Desarrollo Sostenible
Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 EIRD
Manejo de Crisis y mediación de conflictos en situaciones de emergencia y vulneración de derechos
Taller de Políticas de Formulación de Políticas de Gestión de Riesgo y Prevención de Desastres con Enfoque de Derechos

Miércoles 22 Agosto, Mañana 9:00 – 14:10
Miércoles 22 Agosto, Tarde 15:10 – 18:30

Módulo 4: Cambio Climático, Desastres Naturales y Migraciones.

Enfoque de Derechos, Políticas Públicas y Cohesión Social en América Latina
Migración, Derechos Humanos y Desastres Naturales
Estrategias locales de Gestión del Riesgo, Prevención de Desastres y Desarrollo Sustentable
Territorio, Equidad y Derechos Sociales
Participación, ciudadanía y manejo del Ciclo de Riesgo

Jueves 23 Agosto , Mañana 9:00 – 14:10
Jueves 23 Agosto , Tarde 15:10 – 18:30

Módulo 5: Gestión de respuesta, Reconstrucción y Desarrollo Sostenible.

- Seguridad humana, vulnerabilidad y Derechos Sociales en América Latina
- Desastres, impacto económico y Desarrollo Sustentable en América Latina
- Género y Desastres
- Gestión Forense de Desastres Naturales y Derechos Humanos
- Taller de Políticas de Formulación de Políticas de Gestión de Riesgo y Prevención de Desastres con Enfoque de Derechos

Viernes 24 Agosto, Mañana 9:00 – 14:10
Viernes 24 Agosto ,Tarde 15:10 – 18:30

Módulo 6: Formulación de Políticas de Gestión de Riesgo y Prevención de Desastres Naturales

- Taller de Políticas de Formulación de Políticas de Gestión de Riesgo y Prevención de Desastres con Enfoque de Derechos
- Presentación de trabajos y Evaluación
- Entrega de Certificados

Sábado 25 Agosto, Mañana/Tarde 9:00 - 14:00

UNIDAD III: ELABORACIÓN DE TESINA

Consiste en la elaboración de una investigación corta (Tesina), en cuyo desarrollo debe abordar la incorporación de los contenidos teóricos y metodológicos trabajados en las Unidades anteriores. La tesina es un trabajo individual o grupal (máximo tres alumnos/as) en el cual los alumnos deben analizar desde la perspectiva del enfoque de Derecho y del Derecho Humanitario, políticas públicas ya existente y/o proponer lineamientos de políticas públicas para situaciones específicas. El trabajo de tesina es una síntesis del aprendizaje realizado en las unidades anteriores. Los alumnos que realicen y aprueben su tesina recibirán el Diploma de especialización en Derechos Humanos, Gestión Global del Riesgo y Políticas Públicas de Prevención de Desastres Naturales en América Latina y el Caribe 2011-2012.

UNIDAD IV PASANTIA

La pasantía en Derechos Humanos, Gestión Global del Riesgo y Políticas Públicas de Prevención de Desastres Naturales en América Latina y el Caribe tiene como objetivo facilitar la interacción y vínculos de colaboración entre los alumnos pasantes y núcleos de profesionales que se desempeñan en otros países en las áreas de Derechos Humanos y Gestión del Riesgo. La pasantía comprende tres etapas: (i) Preparación de la pasantía, en la que el/la pasante se informa sobre la organización donde realizará la pasantía; conoce y analiza su estrategia y programas y propone el programa de trabajo a realizar durante la pasantía. En esta fase, de 45 días de duración, el/la alumno(a) mantendrá contacto con el/la enlace que la organización receptora designe y acordará con el/ella los términos de referencia de la pasantía, el programa de trabajo y todos los detalles necesarios para su realización. (ii) Ejecución de la pasantía, de dos semanas de duración, en la que el/la pasante realizará su programa y elaborará el Informe de Pasantía. (iii) Evaluación de la Pasantía, consistente en un taller, de un día de duración, al que concurren todos los pasantes del período con el objeto de informar, intercambiar y evaluar sus experiencias. En el caso de las pasantías que se realicen en Europa, el taller de evaluación tendrá lugar en Annemasse (Haute Savoie/Alta Savoya, Francia) y contará con la participación de la Dirección y Coordinación Académica del Diplomado (FuHD-AL). Los pasantes que realicen sus estadías en países de América Latina tendrán la evaluación en Santiago de Chile.

Directores

Ximena Erazo
Gustavo Ramírez

Coordinador Académico*

Docentes*

Jaime Esponda, Tito Flores, Rosanna Forray, Hernán Frigolett, Alejandro Führer, Roberto Garretón, Michel de L' Herbe, Alejandra Lunecke, Leonardo Moreno, Rosa María Olave, Cecilia Rossel, Mauricio Rosenbluth, Rébecca Steward, Franz Vanderschueren, Marco Moreno, Gloria Ramírez, Gustavo Ramírez

Equipo Académico Asesor

Oscar Figueroa, Mukesh Kapila, Rafael Méndez

* A confirmar

Valor: US\$ 2.700 (dos mil setecientos dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional \$ 1.390.000 (un millón trescientos noventa mil pesos chilenos). Se dispondrá de un cupo limitado de becas totales y parciales y existirán facilidades de pago a quienes lo soliciten. Descargar formulario de postulación online en www.fundacionhenrydunant.org.